

Talleres

¡Abriendo el telón!

#25N
Por una

vida libre
de
violencias



Talleres. Guía para la prevención, atención, reparación y garantías de no repetición de violencias de género y por prejuicio en el sector de las artes escénicas y artes vivas

Los talleres participativos que en este documento constituyen un ejercicio de operacionalización de la Guía para la prevención, atención, reparación y garantías de no repetición de violencias de género y por prejuicio en el sector de las artes escénicas y artes vivas (Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, 2024a). A través de estos talleres, buscamos promover una sensibilización práctica sobre las violencias de género y por prejuicio en el sector de las artes escénica y artes vivas. Los talleres propuestos tienen como público objetivo a personas mayores de edad que hagan parte de organizaciones, colectivos, compañías artísticas a instituciones públicas y privadas que desarrollan actividades en el sector de las artes escénicas y los espectáculos públicos en Colombia.

Principios:

- **Confidencialidad:** Toda la información que se comparta en los talleres debe ser tratada con absoluta reserva. No se permite la grabación, reproducción ni divulgación de lo dicho sin consentimiento expreso.
- **Voluntariedad:** La participación activa es bienvenida, pero no obligatoria. Nadie está en la obligación de compartir experiencias personales. Escuchar de manera empática también es una forma válida de participación.
- **Cuidado mutuo:** En el desarrollo de los talleres se promueve el respeto, escucha activa, apoyo emocional y no juicio. Asimismo, un ambiente que favorezca la contención y el bienestar físico y emocional de todas las personas participantes.
- **Lenguaje inclusivo:** Se utiliza un lenguaje que no reproduzca estereotipos ni roles de género tradicionales.
- **No revictimización y acción sin daño:** Ninguna actividad, intervención o dinámica debe exponer nuevamente a las personas a experiencias de dolor, angustia o trauma. Se evitan preguntas directas sobre experiencias de violencia y se rechazan prácticas que obliguen a narrar vivencias personales. La reparación simbólica se promueve desde la agencia y el cuidado, no desde la exposición. Asimismo, se debe garantizar que las y los facilitadores de estos talleres cuenten con la experiencia y conocimientos necesarios para la realización de los mismos sin generar revictimización o daños.

- Consentimiento informado: Toda actividad será explicada antes de su realización. Cada persona podrá decidir libremente si desea participar o no, sin ser presionada o cuestionada por su decisión.
- Enfoque interseccional: Se reconoce la diversidad de identidades, trayectorias y condiciones de vida de las personas participantes. Se promueve una mirada que articula género, clase, raza, edad, orientación sexual, discapacidad y, en general, la diversidad de identidades.
- Cultura del respeto escénico: Dado el contexto artístico, se promueve una reflexión crítica sobre las relaciones de poder, jerarquías y dinámicas propias del sector, fomentando el respeto a los cuerpos, los tiempos y los límites de cada persona, en escena y fuera de ella.

Recomendaciones:

- Que las personas facilitadoras de los talleres cuenten con experiencia en enfoque de género y trabajo en contextos sensibles.
- Que los espacios en los que se desarrollen los talleres sean idóneos para que las y los participantes se sientan seguros/as y cómodos/as.
- Para el taller 2 se recomienda la presencia de un profesional con experiencia en acompañamiento psicosocial.
- Que no haya un registro de participantes, de tal forma que se garantice la confidencialidad.

Taller 4.

Diseño de protocolos de autocuidado y cuidado colectivo frente a las violencias de género

Objetivo:

Construir colectivamente un protocolo autocuidado y cuidado colectivo para el grupo artístico.

Duración: 2.5 horas

Metodología:

Lluvia de ideas: ¿Qué nos hace sentir (in)seguros/as? ¿Dónde siento tensión en mi cuerpo cuando me siento violentado/a? ¿Qué puedo hacer yo para prevenir o actuar frente a una violencia de género? ¿Qué podemos en colectivo para prevenir o actuar frente a una violencia de género?

Análisis de un caso simulado: ¿qué falló? ¿qué hubiéramos querido que ocurriera?

Construcción colectiva de acuerdos mínimos de convivencia, rutas de acción, roles de acompañamiento, canales seguros de denuncia.

Estructura del taller:

Sección 1:

Bienvenida y explicación de la dinámica del taller

Tiempo: 10 minutos.

El/la facilitador/a da la bienvenida a las y los participantes. Posteriormente, da cuenta de

las etapas del taller. El/la facilitador/a resuelve inquietudes relacionadas con la dinámica de la actividad.

Sección 2:

Lluvia de ideas

Tiempo: 60 minutos.

El/la facilitador/a entrega a los participantes material para escribir e invita a las y los participantes a reflexionar de manera personal o en grupos (como prefieran), sobre las siguientes preguntas: ¿Qué nos hace sentir (in)seguros/as? ¿Dónde siento tensión en mi cuerpo cuando me siento violentado/a? ¿Qué puedo hacer yo para prevenir o actuar frente a una violencia de género y por prejuicio? ¿Qué podemos en colectivo para prevenir o actuar frente a una violencia de género y por prejuicio?

Sección 3:

Análisis del caso simulado

Tiempo: 20 minutos

El/la facilitador/a entrega el mismo caso simulado a cada uno de las y los participantes para que realicen su lectura y análisis. Luego, se promueve la discusión en plenaria en torno a las siguientes preguntas guía: ¿Qué falló? ¿Qué hubiéramos querido que ocurriera?

Sección 4:

Construcción colectiva de protocolos de autocuidado y cuidado colectivo

Tiempo: 10 minutos

Conforme a la lluvia de ideas y análisis del caso simulado, el/la facilitador/a invitará a las y los participantes a desarrollar protocolos y estrategias de autocuidado y cuidado colectivo frente a las violencias de género (p. ej: señales de emergencia, canales de comunicación, identificación de espacios de riesgo, etc.).

Referencias:

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. (2024a). Abriendo el Telón: Guía para la prevención, atención y reparación de violencias de género en el sector de las artes escénicas y artes vivas. Centro Nacional de las Artes Delia Zapata Olivella. <https://eneldelia.gov.co/guia-abriendo-el-telon/>

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. (2024b). Protocolo para la prevención, atención y erradicación de las violencias basadas en género y/o actos de discriminación en el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.

**Centro
Nacional
de las
Artes
Delia
Zapata
Olivella**

**Conoce nuestra
programación
en el delia.
gov.co**



@eneldelia



Culturas
—

Delia

Centro Nacional de las Artes
Delia Zapata Olivella